

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2006.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 2 de junio de 2006.

2.- Conceder a "Rosa Selles, Sociedad Limitada" licencia municipal para instalar una actividad de taller de confección en polígono Peri 11, nave 17 de este término municipal.

3.- Conceder a "Eduxo 2002, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 49 plazas, en la calle Salvador Guinot, esquina Gran Vía Tárrega Monteblanco de este término municipal.

4.- Conceder a "Construcciones Ker, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 63 plazas de vehículos automóviles, en la calle Río Turia, y calle Ricardo Catalá abat (UE 11) de este término municipal

5.- Conceder a "Gimsa Estética, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de ampliación de actividad de comercio al por menor de material médico-estético y academia de estética y peluquería, en la calle Doctor Ferrán número 16-20 de este término municipal

6.- Conceder a Don Ángel Carrero Infantes, licencia para instalar una actividad de peluquería, en la calle Juan de Austria, número 17-bajo de este término municipal

7.- Conceder a "Gesprode, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de oficina de empresa constructora, en la calle Benárabe, número 7-bajo 2 esquina calle Madre Vedruna, s/n de este término municipal

8.- Conceder a "Construcciones Mavic 2002, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia para instalar una actividad de oficina inmobiliaria, en la calle Lucena, número 22 entresuelo de este término municipal

9.- Conceder a "Phone Warehouse, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de venta de telefonía móvil, en el Centro Comercial la Salera, local C-54 de este término municipal

10.- Conceder a "Componentes Electrónicos, MZ, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de almacenamiento de aparatos de electrodomésticos, en la calle Vilar de Canes, parque sur P-1/0-4 de este término municipal

11.- Conceder a "Cadena de Servicios Ribelcas, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de

venta al por menor de artículos de ferretería, en la calle Jacinto Benavente, número 17 de este término municipal

12.- Conceder a Don Emil Barbat, licencia para que en los locales de la calle Honori García i García, número 3-1, instale la actividad de bocatería sin audición musical, con un aforo máximo permitido de 45 personas.

13.- Conceder a Doña Antonia Barbossa, licencia para que en los locales de la Plaza Cardenal Tarancón, número 2 bajo, instale la actividad de cafetería sin audición musical, con un aforo máximo permitido de 24 personas.

14.- Conceder a Don Ricardo Ortiz Cruz Carlos, licencia para que en los locales de la calle Alloza, número 126 bajo, instale la actividad de salón ciber, con un aforo máximo permitido de 42 personas.

15.- Conceder a "Vivas Rapalo, Sociedad Anónima", licencia para que en los locales de la calle Conde Noroña, número 44, instale la actividad de ampliación de hotel

16.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Guimez 4, Sociedad Limitada" por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 13 de octubre de 2003 para ejercer la actividad de garaje privado con cocheras individuales ubicado en sótano 1, en el edificio sito en la calle Juan de Herrera, número 25 (antes Lledó 1), manzana 19, de esta ciudad, a favor de comunidad de propietarios calle Juan Herrera, número 15 (Residencial Miraflores)

17.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Guzman, Sociedad Anónima" por acuerdo de la

Comisión de Gobierno de fecha 26 de diciembre de 2004 para ejercer la actividad de almacenamiento y transporte de minerales, en el edificio sito en Puerto de Castellón, de esta Ciudad, a favor de "Arenas Minerales, Sociedad Limitada.

18.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Doña M^a Ángeles Toledano Cortell y Doña Consuelo Beltran Boix por acuerdo de la comisión de gobierno de fecha 24 de mayo de 2001 para ejercer la actividad de comercio menor de caramelos y bombones, en el edificio sito en la calle Sagasta, número 1 bajo, de esta ciudad, a favor de Don Antonio Vera Rubio.

19.- Desestimar el recurso de reposición presentado por Don David Bort Canet, en representación de "E&S Escuela Superior, Sociedad Limitada" en fecha 13 de octubre de 2005, impugnatorio del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 2 de septiembre de 2005, por el que se le deniega la solicitud de licencia municipal para la instalación de una actividad de Centro de Enseñanza de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior en Polígono Industrial Sur, Nave G-4, (Cuadra Cubos), de este término municipal.

20.- Adjudicar a Don Francisco Javier París Sanguino, el contrato de Explotación de los Servicios de Temporada de Playa del Término Municipal de Castellón de la Plana para los ejercicios 2006 a 2009, ambos inclusive, correspondiente al quiosco número 2 de la playa del Gurugú.

Adjudicar a la empresa Límite del Mar, S.L., el referido contrato correspondiente al quiosco número 3 de la playa del Gurugú y al merendero en la playa del Pinar. Todo ello con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas

que rigen la contratación y de acuerdo con las determinaciones recogidas en sus proposiciones económicas incluidas las mejoras sin coste adicional para el Excelentísimo Ayuntamiento.

Declarar desierta la contratación de la Explotación de los Servicios de Temporada de Playa del Término Municipal de Castellón de la Plana para los ejercicios 2006 a 2009, ambos inclusive, correspondiente a las zonas de hamacas y sombrillas frente al Círculo Mercantil y frente al Hotel del Golf, así como el puesto de embarcaciones. En consecuencia, iniciar la tramitación del procedimiento negociado para la licitación de estos contratos.

21.- Conceder a Don Juan Cabedo Folch y Doña Francisca Mateu Montañés, licencia para la demolición de los inmuebles sitos en la calle Nueve de Marzo números 49 y 51, de esta Ciudad y autorizar la ocupación de vía pública de 15 metros cuadrados, durante 15 días.

22.- Conceder a "Comunidad de propietarios", expediente número 135/06, licencia para la instalación de un ascensor en el edificio existente sito en la calle Benicarló número 12, de esta Ciudad

23.- Conceder a Don Raúl Ferrer Bellés, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras sita en la calle San Pascual número 48, de esta Ciudad; aceptar la cesión gratuita efectuada a favor de este Excelentísimo Ayuntamiento, mediante escritura autorizada por el notario Don Juan Carlos Millán de Diego, de una parcela de terreno con destino a viales e incluir en el Inventario del Patrimonio municipal dicha parcela, con la calificación de bien de dominio público, uso público

24.- Conceder a "Taulell, Sociedad Anónima", licencia para la ampliación de nave industrial de uso indeterminado en la Carretera Castellón - Alcora, Unidad de Ejecución 18-UE-I, de esta Ciudad.

25.- Conceder a "Taulell, Sociedad Anónima", licencia para la ampliación de nave industrial adosada de uso indeterminado en la Carretera Castellón - Alcora, Unidad de Ejecución 18-UE-I, de esta Ciudad.

26.- Conceder a "Taulell, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de naves adosadas de uso indeterminado en la Carretera Castellón - Alcora, Unidad de Ejecución 18-UE-I, de esta Ciudad, sujeta a la condición de que para el uso de la misma, deberá solicitar y obtener la correspondiente licencia de actividad municipal

27.- Rectificar el acuerdo de fecha 3 de febrero de 2006, en el sentido de hacer constar que se concede licencia de obras para la construcción de 14 naves de uso indeterminado en la Partida Estepar, Cuadra Saboner, Sector 10-SU-I, de esta Ciudad, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en aquél acuerdo.

28.- Aprobar el proyecto de ejecución de las obras de un aparcamiento subterráneo en la Plaza Miguel Bellido, presentado por la empresa "Luis Batalla, Sociedad Anónima Unipersonal", adjudicataria del contrato.

29.- Aprobar el proyecto de Ciudad de la Solidaridad en el recinto del antiguo cuartel del regimiento Tetuán XIV de Castellón, con un presupuesto de 240.000,00 euros, I.V.A. incluido, así como el expediente de contratación, declarando de urgencia su tramitación.

30.- Adquirir del Catálogo de Bienes Centralizados de la Dirección General del Patrimonio del Estado: 19 ordenadores, 38 discos, 38 memorias, 1 rack, 1 panel lateral, 1 monitor de plasma, 4 bases de alimentación y 2 conmutadores de 8 puertos con destino a diversas dependencias de este Excelentísimo Ayuntamiento.

31.- Declarar desierto el concurso convocado para contratar el arrendamiento de un vehículo autobomba polisocorro de primera salida con destino al Servicio de Bomberos e iniciar los trámites para contratar el indicado arrendamiento mediante procedimiento negociado, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares reguladores del concurso, y conforme al procedimiento legalmente previsto.

32.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración a suscribir con la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Bienestar Social, y con la Excelentísima Diputación Provincial de Castellón para el desarrollo conjunto de las actuaciones de reforma y adecuación del antiguo Hospital Gran Vía de Castellón y la creación en el mismo del Centro de Atención a Personas Dependientes "Gran Vía" de Castellón.

33.- Aprobar el proyecto de Plan Especial de Paraje Natural Municipal del Ermitorio de la Magdalena.

34.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de